INFORME 005 DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 065 DEL 2026

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y APOYO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA”

PRESENTADO POR
FRANCISCO JOSE RUIZ NINCO
Contratista.

SANTA MARÍA, HUILA
21 DE AGOSTO DEL 2026

Santa María - Huila, 21 de Agosto del 2026

Señor
PEDRO LUIS DIAZ ANDRADE
Secretario de Planeación Obras Publicas e Infraestructura
Municipio de Santa María – Huila

ASUNTO: INFORME No. 005 DEL CONTRATO NO. 065 DEL 2026 *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y APOYO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA".*

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 065 del 2026, procedo a relacionar las actividades ejecutadas del periodo comprendido del **MES DE JULIO A AGOSTO** del 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

1.EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS GENERANDO UN AMBIENTE ADECUADO DENTRO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA, MANTENIENDO RELACIONES DE CORDIALIDAD CON QUIENES SE RELACIONA Y DESEMPEÑA SUS FUNCIONES, BRINDADO UNA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO Y ENTREGANDO EL MÁXIMO DE SUS CAPACIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS A LA DEPENDENCIA.

Como contratista he dado cabal cumplimiento en el transcurso de la ejecución de mi contrato referente a brindar una excelente atención al usuario externo e interno de la administración, de igual manera generando un ambiente laboral adecuado con el fin de fortalecer y ejecutar cada meta que se debe de cumplir en la respectiva dependencia. He brindado soluciones efectivas a los diferentes aspectos que surgen en la dependencia de igual manera he brindado un asesoramiento correcto lo cual eso asegurará que las personas se sientan satisfechas con el servicio que he estado ofreciendo, teniendo en cuenta que para ofrecer una información correcta me apoyo de diferentes estrategias o la implementación de las herramientas y sistemas necesarios con el fin de satisfacer todas sus necesidades y ofertar una atención de excelente, de igual manera se al pasar los días realizo un análisis para el mejoramiento constante y pulir los detalles que puedan surgir ya que es un aporte el crecimiento general de la administración municipal y la idea es obtener beneficios.

2. ACREDITAR AFILIACIÓN Y PAGO A SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LO ANTERIOR, PARA EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y PARA CADA PAGO.

Con el fin contar y garantizar el derecho a la salud y a la asistencia médica, de igual manera al otorgamiento de una pensión en un futuro, también el acceso a la (ARL), en caso de accidente o enfermedad laboral, he dado cabal cumplimiento en realizar el respectivo pago de la seguridad social ya que es exigencia para el informe de pago mensual de **AGOSTO - 2026 (*38090316)***, como evidencia dejo el soporte físico de la planilla paga.

3. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER SU HOJA DE VIDA ACTUALIZADA EN EL SIGEP II DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Actualmente tengo la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público Sigep actualizada con los respectivos soportes y esta verificada por parte de la administración Municipal, esto con el fin de dar cumplimiento a mi obligación y para que el área de gestión del talento cuente con mi información personal, educativa y experiencia laboral completa.

4. PRESTAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Hasta la fecha he dado cumplimiento a mis obligaciones contractuales y a los diferentes requerimientos que me ha solicitado el Secretario de Planeación, obras públicas e infraestructura.

5. GARANTIZAR EL ADECUADO CUIDADO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS MATERIALES, DOCUMENTOS, BIENES Y DEMÁS ELEMENTOS DEL MUNICIPIO UTILIZADOS O ENTREGADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. EN CASO DE REQUERIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES UNA COMPUTADORA PERSONAL, TENER A SU DISPOSICIÓN EL MISMO.

Hasta la fecha he garantizado el uso adecuado y el debido cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos que me ha entregado la administración municipal para ejecutar de una manera idónea mis obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

He dado cabal cumplimiento respecto a los requisitos que me exigieron en alcaldía Municipal, en donde la entidad contratante verifica mi capacidad de ejecutar el objeto contractual, mi idoneidad y la experiencia exigida. De igual manera anexe la documentación necesaria para la verificación de la información, según lo establecido en la lista de chequeo.

2. DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.

He dado cumplimiento al objeto contractual pertinente, llevando a cabo las actividades que el mismo describe.

3. ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO, EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y METODOLOGÍAS SECTORIALES.

Que conforme a la información dispuesta y en acompañamiento de los profesionales pertinentes se ha participado en la formulación de proyectos estratégicos de conformidad con las normas y metodologías sectoriales.

4. REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA VIABILIZARÍAN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA – HUILA.

Conforme a lo recibido del banco de proyecto se realizaron los respectivos ajustes según lo requerido por las entidades de orden local, departamental, nacional e internacional que regulan la Viabilizarían.

5. COORDINAR Y LIDERAR JUNTO AL SECRETARIO DE LA PLANEACIÓN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DISEÑO DE SISTEMAS NORMATIVOS QUE SE REQUIERA DE SUS CONOCIMIENTOS, PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA DEPENDENCIA.

Se ha seguido las diferentes ordenes e instrucciones por parte del Secretario de Planeación en lo referente a la realización de estudios, investigaciones y diseños de sistemas normativos con el fin de dar el cumplimiento de la misión de la dependencia.

6. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Hasta la fecha he dado cabal cumplimiento con la revisión de las hojas de vida y estudios previos entregados por los supervisores y asesores de las diferentes dependencias.

7. APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PROPIOS DE LA INGENIERÍA CIVIL EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE LE ASIGNEN EN LA DEPENDENCIA.

Se aplicaron los conocimientos técnicos propios de la ingeniería civil en los procesos y procedimientos de trabajo que fueron asignados por la dependencia.

8.. ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA PROFESIONAL REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y SERVICIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA Y DEMÁS ÁREAS.

Se presentaron los respectivos informes de la ejecución de los proyectos y prestar los servicios de asistencia profesional requerida para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos institucionales, programas y servicios a cargo de la dependencia y demás áreas.

9.EJECUTAR EN FORMA IDÓNEA, DILIGENTE Y RESPONSABLE DE ACUERDO CON LAS NORMAS PROPIAS DE SU PROFESIÓN O ACTIVIDAD.

Las actividades fueron ejecutadas de forma idónea, diligente y responsable de acuerdo con las normas propias establecidas para la profesión de Ingeniero Civil.

10. APOYAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS DEL DNP, SIRECI, CONTRALORÍA, DANE Y DEMÁS REFERENTES CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Se hizo el reporte de información establecido para los aplicativos correspondientes en el presente periodo contractual.

11. APOYO LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Se brindo apoyo a la gestión contractual necesaria y solicitada por parte de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura.

12. CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO EN DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS, ECONÓMICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA DEL CONTRATANTE Y APORTAR SUS CAPACIDADES, CONOCIMIENTO Y APTITUDES CON LA DEBIDA DILIGENCIA, OPORTUNIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

He dado cabal cumplimiento en el momento de aportar mis diferentes capacidades, conocimientos y aptitudes con el fin de poder ejercer de la mejor manera cada una de mis actividades contractuales.

13. PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS, JUNTO CON LAS EVIDENCIAS ESCRITAS O MAGNÉTICAS QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS PACTADAS, SO PENA DE INICIARSE EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO PARA IMPONER LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

Se hace la debida presentación del Informe mensual de actividades ejecutadas, junta con las evidencias que demuestran el cumplimiento de estas y las metas pactadas.

14. **NO ACEPTAR PRESIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY Y COMUNICAR OPORTUNAMENTE AL CONTRATANTE Y A LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI ELLO OCURRIERE, SO PENA DE QUE EL CONTRATANTE DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO.**

No se aceptaron presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley por consiguiente no fue requerido comunicar ni al contratante o autoridad competente.

15. **ALLEGAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTE ACUERDO, LOS DOCUMENTOS Y GARANTÍAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Fue allegado dentro de los términos establecidos y previstos los documentos y garantías requeridas para la ejecución del contrato.

16. **RESPONDER POR SUS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.**

No fue requerido en el presente periodo contractual.

17. **OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES Y EN TRABAMIENTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE Y EN GENERAL SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993.**

He obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentar y en general se obliga con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

18. **REPORTAR INMEDIATAMENTE A EL MUNICIPIO LAS NOVEDADES O ANOMALÍAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO.**

No fue requerido en el presente periodo contractual.

19. **ACREDITAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SALUD PRE-OCUPACIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 1082 DE 2015, LOS CUALES SERÁN REQUISITO LA REALIZACIÓN DEL PRIMER PAGO POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

Fueron presentados y acreditados los exámenes de salud pre-ocupacional en los términos del decreto 1082 de 2015.

20. LAS DEMÁS ANÁLOGAS QUE SE REQUIERAN Y QUE ESTÉN ACORDE CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se atendieron las demás obligaciones análogas que se requirieron y fueron establecidas acorde con la naturaleza del objeto contractual.

NOTA: Mediante Anexos RAR, se cargan las evidencias en el DRIVE de la Dependencia.



Atentamente;

FRANCISCO JOSE RUIZ NINCO
C.C 1.075.319.479 Neiva-Huila
Cel: 3174475860
CONTRATISTA.